

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANKLA SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de abril de 2020, a las 14:30 horas, de forma virtual, se reúnen en calidad de accionistas de la Compañía Ankla Soluciones Corporativas S.A., las siguientes personas: la señora Beatriz Del Pozo, el señor José Ibarra y la señorita María Beatriz Ibarra.

Preside la Junta la Doctora Beatriz Del Pozo, Gerente General de la Compañía. Actúa como Secretaria la Abogada María Beatriz Ibarra.

La Gerente solicita a la Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentre presente, el mismo que es como sigue:

No. Identificación	Nombre de los accionistas suscriptores	Número de acciones	Porcentaje (%)
1706515879	Del Pozo Cabrera Beatriz Eugenia	267	33.375%
1715897391	Ibarra Del Pozo José Ricardo	267	33.375%
1715897441	Ibarra Del Pozo María Beatriz	266	33.250%
(=) TOTALES		800	100.000%

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, lo que es aceptado por unanimidad y además resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General por el año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los Resultados por el año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Presupuesto por el año 2020.
5. Conocimiento y aprobación de la donación realizada a Ankla Soluciones Corporativas S.A., de la Oficina 605 del Edificio Alisal de Orellana.
6. Aprobación del acta.

Se da paso a cada uno de los puntos del orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General por el año 2019.

La secretaria da lectura al informe de la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal 2019, mismo que es aprobado por la junta.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2019.

La secretaria da lectura de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019, mismos que son aprobados por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de los Resultados por el año 2019.

La secretaria da lectura de los resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2019, la Junta decide no proceder con la distribución de dividendos y enviar este valor a Utilidades Retenidas.

4. Conocimiento y aprobación del Presupuesto por el año 2020.

Se pone en conocimiento de la Junta, el presupuesto de la empresa para el año 2020, mismo que es aprobado por unanimidad tomando en consideración la emergencia sanitaria por la que atraviesa el mundo.

5. Aprobación del Acta.

Concluido el orden del día y sin tener más asuntos que tratar, se concede a la secretaria un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus términos.

La Gerente General levanta la sesión, a las 10h00, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, los accionistas y la secretaria que certifica.



Dra. Beatriz Del Pozo
Accionista



Abogada María Beatriz Ibarra
Accionista



Economista José Ibarra
Accionista